

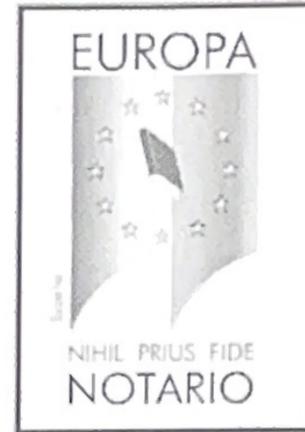
ALEJANDRO MARTINO ALISES

NOTARIO

CALLE PUERTA DEL MAR 18, 7ºD

29005 (MALAGA)

TEL: 952 41 66 41



ILMO. SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE MALAGA

En cumplimiento sobre autorización de actas de Expediente de dominio regulado en el artículo 203.1 de la Ley hipotecaria con el fin de obtener INMATRICULACIÓN DE FINCA, tengo el honor de remitir a V.I. edicto comunicando al público la tramitación del acta a que se refiere, para su exposición durante el plazo de un mes en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, con devolución del mismo expresando haberse cumplido dicho trámite una vez transcurrido el plazo mencionado.

EDICTO

Yo, ALEJANDRO MARTINO ALISES, Notario del Ilustre Colegio Notarial de Andalucía con despacho profesional en Málaga, calle Puerta del Mar, número 18, 7ºD, C.P. 29005, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 203.1 de la Ley Hipotecaria,

HAGO CONSTAR:

UNO.- Que en mí notaría se tramita el expediente que se detalla a continuación:
FECHA DE INICIO. - El día 22 de Enero de 2026, bajo el número 148 de protocolo.
PROMOTOR. DON FRANCISCO GALLARDO DIAZ.

FINALIDAD DEL EXPEDIENTE

Expediente de dominio regulado en el artículo 203.1 de la Ley hipotecaria con el fin de obtener INMATRICULACIÓN DE FINCA a su nombre en el Registro de la Propiedad de la finca que constituye su objeto.

DESCRIPCION:

URBANA.- CASA de planta baja, alta y casetón en la cubierta del edificio, sito en la calle Bolivia, señalada con el número 202, en Málaga. -----

La planta baja esta distribuida en varias dependencias, con una superficie de cincuenta y seis metros cuadrados (56 m²); la planta alta esta distribuida en varias dependencias, con una superficie de cincuenta y seis metros cuadrados (56 m²); y la cubierta con casetón con una superficie de ocho metros cuadrados (8 m²).

La total superficie construida es de ciento veinte metros cuadrados (120 m²). La superficie del solar donde se encuentra es de cincuenta y seis metros cuadrados (56 m²).-----

LINDA: Por su frente, con la calle de su situación, es decir, Bolivia 202; derecha, entrando, con callejón que la separa del número 200 de la calle de su situación; izquierda, callejón sin nombre, que la separa del 204 de la calle de su situación; y fondo, callejón sin nombre frente a las casas números 53 y 55 de calle Jábega.

INSCRIPCION: No figura inscrita a nombre de persona o entidad alguna.

REFERENCIA CATASTRAL: 7550801UF7675S0001GW.

TITULAR/ES ACTUAL/ES.: DON FRANCISCO GALLARDO DIAZ., en virtud de adjudicación en la herencia de don Francisco Gallardo Pareja, fallecido el 05 de Octubre de 1997, formalizada en escritura otorgada ante el Notario que fue de Málaga, don Martin Antonio Quílez Estremera, el 29 de Enero de 2009, al número 405 de Protocolo-----.

DOS.- Que se publica el presente edicto a fin de que cualquier interesado que se crea con algún derecho pueda oponerse a la pretensión del promotor del expediente, presentar alegaciones, aportar documentos u otros elementos de juicio, lo que podrá hacer en el despacho profesional, sito en calle Puerta del Mar, número 18, 7ºD, dentro del plazo de treinta días a contar desde el día de la publicación del presente edicto, con la advertencia:

1) Que tales derechos podrán inscribirse o anotarse en los términos que resulten del documento público de adquisición.

2) Que la omisión de la inscripción o anotación podría privarles de sus derechos.

Málaga, a 27 de Febrero de dos mil veintiséis



EL NOTARIO